

PROCESO CONVOCATORIA SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ELECCIÓN DE CONTRATISTA.

ADENDA 01

Que con fecha 30 de diciembre de 2025, se publicó en la página web de la Sociedad Hotelera Tequendama S.A, el proceso de Convocatoria de solicitud de cotización con el objeto de habilitar contratista para **"EJECUTAR LA TOTALIDAD DE LAS OBRAS CIVILES, INCLUYENDO TODOS SUS COMPONENTES TÉCNICOS INTERDISCIPLINARIOS, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS RECURSOS DEL PROYECTO MENCIONADO, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS Y CANALIZADOS A TRAVÉS DE LA SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A".**

Conforme a la verificación realizada por la Sociedad durante la etapa de análisis del proceso, se identificó la necesidad de ajustar las condiciones técnicas relacionadas con la experiencia exigida a los oferentes. Lo anterior, con el fin de promover la participación plural de proponentes, garantizar la libre concurrencia, sin que ello implique la disminución de los estándares de calidad requeridos para la correcta ejecución del objeto contractual.

En ese sentido, la Sociedad valida la modificación del requisito asociado a la acreditación de la experiencia, específicamente en lo referente a la posibilidad de realizar la sumatoria de certificaciones, permitiendo que dicha experiencia pueda acreditarse, bajo los parámetros que se establecen a continuación:

Con el propósito de garantizar la calidad del proyecto durante la ejecución del contrato, el oferente deberá acreditar experiencia en el desarrollo de proyectos de alojamiento y/o centros vacacionales y/o hoteles y/o resorts y/o edificios de vivienda y/o conjuntos residenciales que incluyan zonas comunes y/o áreas de servicio y/o áreas de urbanismo. Dicha experiencia deberá acreditarse mediante proyectos finalizados, soportados con mínimo una(1) y máximo tres(3) certificaciones y/o actas de liquidación, inscritas en el Registro Único de Proponentes (RUP), cuya sumatoria, de manera individual o conjunta, corresponda como mínimo al doble del presupuesto oficial, expresado en SMMLV vigencia 2025, equivalente a 3.000 SMMLV.

Nuestras líneas de negocio son:

Esta modificación se realiza con base en el cálculo correspondiente, teniendo en cuenta que el valor de la obra asciende a \$3.559.958.048,72 y que el salario mínimo legal mensual vigente para la vigencia 2025 es de \$1.423.500, lo cual equivale aproximadamente a 2.500 SMMLV.

En ese sentido, y considerando que en los pliegos de condiciones se exigía una experiencia equivalente al doble del valor del proyecto, se establece el requisito en 3.000 SMMLV, superando en 500 SMMLV el valor del proyecto a ejecutar, manteniendo así condiciones adecuadas de calidad y promoviendo la participación de un mayor número de oferentes.

Conforme a lo anterior se modifica el respectivo calendario del proceso de la siguiente manera:

1- Se modifica cronograma del proceso.

4. CRONOGRAMA:

DESCRIPCIÓN	FECHA
PUBLICACIÓN ANÁLISIS PREVIO	30/12/2025
VISITA TÉCNICA (NO OBLIGATORIA)	03/01/2026 Hora 10:00 a.m. hasta 2:00 p.m.
PRESENTACIÓN DE OFERTA	08/01/2026 Hora 5:00 p.m.
EVALUACIONES	09/01/2026 – 13/01/2026
SUBSANACIÓN	14/01/2026
EVALUACIONES FINALES	15/01/2026
COMITÉ DE NEGOCIOS	16/01/2026
NOTIFICACIÓN ELECCIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO.	16/02/2026 - 19/02/2026

Nota: La habilitación de contratistas y/o aliados no genera, en ningún caso, vínculo laboral, contractual ni comercial con la Sociedad. Este proceso tiene como finalidad conformar una bolsa o portafolio de aliados potenciales, integrada por personas naturales o jurídicas que, tras la evaluación

Nuestras líneas de negocio son:



correspondiente, acrediten el cumplimiento de los requisitos técnicos, jurídicos y financieros establecidos.

Las condiciones de la Invitación a Ofertar (análisis previo) que no sean objeto de la presente modificación se mantienen vigentes.

Dada en Bogotá, a los seis (06) días del mes de enero de 2026.

TATIANA MANTILLA

Dirección de Adquisiciones
Sociedad Hotelera Tequendama S.A

Nuestras líneas de negocio son:

Cra 13 N° 26 -30 4 Piso, Bogotá
sociedadtequendama.com



Gastronomía
Tequendama



Tequendama

